

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una (1) plaza de Operario Lacero, personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	45296719J	CAPARRÓS CERVANTES, FRANCISCO
2	45286218T	FERNÁNDEZ RUEDA, FCO. JAVIER
3	45272904A	GONZÁLEZ PÉREZ, JOSE ADOLFO
4	45271036K	HEREDIA CARMONA, MANUEL
5	45272048K	TRIANA DÍAZ, VICENTE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45274671E Triana Díaz, José

Motivo de la exclusión: Aportar carta de pago que no corresponde a su nombre.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 5 de 10 de marzo de 2006).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 20 de abril de 2006

La Secretaria Técnica. M^a. Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

857.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de abril de 2006 registrada al número 671, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una (1) plaza de Trabajador Social, personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	45285426J	ALONSO BECERRA, EVA M ^a
2	45284473A	BENAYAS BAILO, M ^a DOLORES
3	45277156T	ESCÁMEZ PASTRANA, M ^a ISABEL
4	45294400V	GARCÍA BELMONTE, NOELIA
5	45271920P	GONZÁLEZ CASTÁN, M ^a ANGELES
6	24255085K	MARTÍN GALLEGU, M ^a ANGELES
7	45280321Z	MARTÍNEZ VILLAR, FELICIDAD V.